

EL MAGISTERIO BALEAR

PERIODICO DE PRIMERA ENSEÑANZA.

AÑO XIV.

PALMA 30 DE ENERO DE 1886.

NÚM. 5.

REDACCIÓN.—Mesquida 6—3.º

ADMINISTRACIÓN.—Odon-Colóm, 34—1.º derecha

VARIEDADES.

DESAPARICIÓN DE UNA ISLA.

El ministerio de Marina de Dinamarca anuncia á los navegantes que la isla de Monje, situada al Sur del grupo de las Feroe, ha quedado sepultada en el Océano.

Afortunadamente estaba previsto el suceso, pues siendo de escasa altitud (unos 20 metros sobre el nivel del mar,) se hallaba combatida por una corriente fuertísima de los mares, que al fin y al cabo, en una tormenta furiosa, ha vencido su resistencia, sepultándola en las profundidades del mar. Ante aquella previsión, estaba deshabitada.

Era, sin embargo, muy útil á los navegantes, pues les indicaba el peligro, y aún su misma resistencia contenía la excesiva corriente del mar en aquel sitio.

PREPARACIÓN DE LA FOSFORITA.

Este mineral es un excelente abono para las tierras; pero su eficacia depende en gran parte de la preparación que haya tenido. Es preciso triturarla lo mas posible, y depurarla de sustancias extrañas ó inertes para abono, como la arena y cantos rodados de cuarzo, arcillas, tierras, etc.

Para concentrar la fosforita, se la somete á un lavado en grandes artesones con agua, y así se separa la tierra que contenga. El coste de esta operación lo compensa el mayor valor que tiene el mineral despues de concentrado por este medio.

En diez horas, y con máquinas adecua-

das, se pueden con cada una operar sobre 700 á 800 quintales. La máquina de Sievres perfeccionada opera en 1.500 quintales en diez horas. El último modelo trabaja con 1.200 quintales de mena en diez horas, y solo exige tres á cuatro caballos de fuerza, ó sea la mitad que la máquina ántes citada.

Lavado, triturado en bocartes, quebrantadoras ó cilindros trituradores, y molido el mineral, se le somete á una preparación química, para que resulte un abono soluble en el agua, y por lo tanto absorbible por las raicillas de las plantas.

De los tres fosfatos de cal solo es soluble en agua el monofosfato; el trifosfato solo puede emplearse en terrenos ácidos. La fabricación del fosfato de cal precipitado se verifica disolviendo el fosfato bruto en ácido clorhídrico diluido. Este, con el trifosfato de cal, produce ácido fosfórico y cloruro de calcio, que con otros cuerpos quedan en la disolución. Se decanta y trata con lechada de cal, y se produce un depósito muy voluminoso de bifosfato de cal, que despues de filtrado y seco presenta el aspecto de un polvo blanco, que es el producto comercial.

LA BULA DE MECO.

No le valdrá la Bula de Meco.—Este dicho tiene su origen en lo siguiente:

La villa de Meco perteneció al señorío del célebre Marqués de Villena, cuyo poderío; saber y supuestas brujerías son bien conocidas de todos. Cuentan que un soberano Pontífice, queriendo dar una prueba de su cariño al nigromántico Marqués, otorgóle

una bula en que se consignaban tantas indulgencias, fueros, privilegios, exenciones, preeminencias y prerogativas, que apenas había un solo caso en que no se pudiese aplicar la celeberrima bula. Ninguna persona de estado noble, llano ó eclesiástico, podía celebrar contrato, ni contraer deudas ni obligaciones de ningun género con los súbditos de la jurisdicción del Marqués, porque siempre éstos hallaban en la bula de Meco algun distingo para no cumplir sus compromisos. No había ley humana que al ser invocada en favor del derecho de alguien, un súbdito del Marqués de Villena no encontrase una contra en dicha bula. Así es que los de Meco eran invulnerables. Toda sentencia de juez no era válida hasta que se veía si se oponía en algo á la bula. Era ésta, pues, la panácea que curaba á todos los que hallaban bajo el señorío del de Villena, y el bú de cuantos con ellos tenían que pleitear. Así, pues, cuando á uno *no le valía la Bula de Meco*, era porque su asunto estaba tan intrincado, ó era crimen tan enorme, que no había medio de salvarle.

UN HOMBRE FALSIFICADO.

El tribunal de corrección de Tolosa (Francia) ha entendido hace pocos días en una ruidosa causa, cuyo relato parece un cuento de Bocaccio.

Una jóven, llamada María Mandy, esposa de un tal Raynaud, se había escapado de la casa conyugal, y para ocultarse á las pesquisas de su marido vistió el traje de campesino, entrando al servicio de una casa de labor. Por espacio de varios meses desempeñó María, sin sospechas de nadie, todas las faenas del campo. Los cultivadores la querían en extremo por su carácter alegre y vivaracho. Los domingos danzaba y bailaba con las muchachas del pueblo, y no eran pocas las que recibían con agrado las declaraciones amorosas del jóven Juan María, que éste era el nombre que había adoptado. Por fin, y después de mucho escoger,

requirió formalmente de amores á una vecinita, con la cual pasaba grandes ratos en agradable coloquio. La vida de María se deslizaba tranquila y al parecer agradable. Su marido, no obstante sus muchas pesquisas, no logró conseguir noticia de ella. La casualidad se encargó de dar al traste con esta aventura. Un muchacho, compañero de servicio, sorprendió á María en ciertos arreglos de tocado que revelaron el secreto por completo. La noticia se extendió por toda la comarca, con gran disgusto de las muchachas á quien había galanteado, y la pobre labradora fué llevada á los tribunales, los cuales la han condenado á quince días de prisión.

LOS MONUMENTOS MAS ALTOS DEL MUNDO.

Los monumentos más altos del mundo son los que citamos á continuación por el orden de la altura.

El monumento á la memoria de Washington, que mide 169 metros sobre el nivel del mar.

La catedral de Colonia, 155 metros.

La torre de Amberes, 144.

La torre de Strasburgo, 143.

La pirámide de Cherope, 137.

La cúspide de la basílica Osticana mide 162 metros sobre el nivel del mar.

EL PRECIO DE UN CUADRO.

Inglaterra acaba de perder uno de sus más preciados tesoros artísticos. El famoso cuadro de Rafael, *Las tres Gracias*, que formaba parte de la galería del difunto lord Dudley, ha sido vendido recientemente por la suma de 25.000 libras esterlinas (625.000 pesetas) al duque de Aumale.

La colonia francesa en Londres esparció el rumor de que el cuadro iba á ser regalado por el comprador al museo de Louvre,

realizando así un gran acto de patriotismo; pero no hay tal cosa: la obra irá á una de las posesiones particulares del duque.

LA INSTRUCCIÓN PÚBLICA EN MÉJICO.

Calcúlase que hay en la República unas 11.000 Escuelas primarias, á las que asisten 600.000 alumnos.

De estas Escuelas, 9.236 están sostenidas por fondos de la Federación, los Estados ó los Municipios, con 470.000 asistentes.

La Sociedad lancasteriana tiene 39 Escuelas con 5.000 estudiantes.

Las parroquias católicas mantienen unas 1.000 Escuelas con 100.000 niños.

Las asociaciones y misiones protestantes tienen 260 Escuelas con 12.000 educandos.

La Sociedad católica, 209 Escuelas con 40.000 educandos.

Varios establecimientos fabriles, 45 Escuelas con asistencia de 2.000.

Escuelas particulares hay en la ciudad de Méjico 231, á que concurren 16.000 niños.

Y en los Estados unas 500 Escuelas con 10.000 educandos.

Calcúlase que hay en la República de 2.200.000 á 2.500.000 personas que saben leer y escribir.

NOTICIAS GENERALES.

Se ha inaugurado con toda solemnidad el día 7 del actual la Escuela de niñas de Torrero (barrio de Zaragoza.)

Entre las escuelas que han de proveerse por oposición en Abril próximo en Lugo, figurarán la superior de niñas y una completa de niños, *de nueva creación en dicha capital*, con 6.500 y 5.500 reales respectivamente, la cuarta parte en compensación de retribuciones, etc., etc., y además la ayu-

dantía de la práctica agregada á la Normal de Maestros.

Ha sido admitida la dimisión que del cargo de Oficial de la clase de primeros del Ministerio de Fomento ha presentado Don Benito Soriano y Murillo, así como también la presentada por don Félix Pérez Ruiz, Oficial de la clase de segundos del propio centro.

Para reemplazarles han sido nombrados, respectivamente los señores D. José Becerra Armesto y D. Manuel Flores Calderón.

En la Encíclica que S. S. León XIII, acaba de dirigir á los obispos alemanes, se trata muy particularmente de la cuestión de enseñanza por el clero.

Ha fallecido el ilustrado Maestro de Huérmeces (Burgos), D. Ponciano Fernández.

El vecindario de Zaragoza piensa elevar una solicitud al Ayuntamiento en demanda de la creación de nuevas escuelas y mejora de los locales de las hoy existentes.

Ha fallecido el Maestro de una de las escuelas municipales de Sagunto (Valencia) D. Vicente Llorens.

La escuela que deja vacante, dotada con 1.100 pesetas, se proveerá por aposición.

El Ayuntamiento de Villarubia de Santiago (Toledo), deseando significar el aprecio en que tiene los servicios de la ilustrada Maestra doña Carmen Jiménez, ha elevado á 1.100 pesetas el sueldo anual de ésta.

La Diputación provincial de Soria ha dado las gracias á la Profesora auxiliar de aquella Escuela Normal de Maestras por el celo é inteligencia con que ha desempeña-

do por espacio de 18 meses la Dirección del propio establecimiento.

Ha sido nombrado Secretario general de la Universidad de Valencia, el Profesor auxiliar de aquel establecimiento, Sr. D. Fernando Ros y Andrés.

Por defunción del que la desempeñaba, ha quedado vacante una de las escuelas públicas de Tembleque (Toledo).

Gracias á los esfuerzos del celoso Inspector Sr. D. Valentin Mozo Perez, ya se han circulado las órdenes oportunas, disponiendo el abono del año de subvención que el Estado adeuda á las 28 escuelas incompletas de la provincia de Palencia.

La medida tomada por el Sr. Gobernador civil de Avila, mandando comisionados de apremio á todos los Ayuntamientos morosos en el pago de las atenciones de primera enseñanza, está dando excelentes resultados.

El Ayuntamiento de Pamplona ha tomado el plausible acuerdo de aumentar en 250 pesetas el sueldo de las Auxiliares de las Escuelas de niñas. Esta reforma empezará á regir en 1.º de Enero de 1887.

A consecuencia del fallecimiento de don Juan Segovia ha quedado vacante la Escuela de Aldea-nueva de Codonal (Segovia), que desempeñaba, y un puesto de tercera clase en el Escalafón de Maestros de aquella provincia.

En breve se sacará á concurso la plaza de Profesor de dibujo que existe vacante en el Colegio de San Ildefonso.

Según leemos en nuestro ilustrado colega *El Magisterio Soriano*, el Sr. Gobernador

civil de aquella provincia ha pedido los datos necesarios de los pueblos que se hallan en descubierto por obligaciones de primera enseñanza, con objeto de obligar á los Ayuntamientos morosos á que ingresen inmediatamente las cantidades que adeudan.

La Diputación provincial de Zamora ha dado las gracias al Director de aquella Escuela Normal, Sr. D. Juan López y López, por un notabilísimo cuadro caligráfico de mérito superior, que ha dedicado á dicha Corporación.

Ha quedado vacante la Escuela de niños de Arcos (Soria), la cual se proveerá por oposición en el mes de Mayo próximo.

Bajo la presidencia del Director de la Escuela Nacional de Música y Declamación se han reunido los señores profesores de número de aquel establecimiento para tratar de un asunto profesional que se elevará para su resolución al Director general de Instrucción pública.

Entre los ocho aspirantes que se han presentado á la plaza de Profesor sustituto, vacante en la Escuela de Música y Declamación, figura una señorita.

Ha sido nombrado catedrático de Geografía é Historia del Instituto de Canarias el Sr. D. Rafael Vinovas Muñoz.

El Ministerio de Fomento ha solicitado del Ayuntamiento la cesión de 4.000 metros de terreno en el Campo grande del Parque de Madrid, para el emplazamiento del edificio destinado á Escuela de Bellas Artes.

Mañana principiarán en el Ateneo de Madrid, las conferencias históricas del presente curso.

Ha sido nombrado Inspector de las escuelas de Guadalajara, el Sr. D. Federico Soriano y Soriano.

EL MAGISTERIO BALEAR

PALMA 30 DE ENERO DE 1886.

El artículo que sigue contiene una suma de verdades de tal magnitud que sobre interpretar fielmente nuestra manera de pensar y repercutir los dolores quejidos que mas de una vez hemos dejado sentir en las columnas del MAGISTERIO BALEAR, conviene sean conocidas de todo el que tiene ojos para ver y oídos para oír.

Reproducimosle por conciencia, por deber y para dar á nuestro apreciable colega de Madrid la *Educación*, que es quien entre otros de la misma serie lo da á luz, una prueba de que no se halla solo en el espinoso campo de las amarguras.

Dice así:

AL EXCMO. SEÑOR MINISTRO
DE FOMENTO.

II.

Todas las reformas, Excmo. Sr., que se intenten en primera enseñanza serán utópicas si no descansan sobre bases tan robustas como estas:

- 1.^a Aumento de sueldo al Profesorado.
- 2.^a Elección de un buen sistema de pagos.
- 3.^a Asegurar decoroso porvenir á las viudas y á los huérfanos de los Maestros.

Cerca encontrará V. E., acaso, quien le diga, como muchas veces lo ha dicho, ya, que los Maestros no tenemos talento más que para pedir, y para pedir aquello que no tenemos derecho á solicitar.

Y, aunque esto se diga de nosotros en tono de acusación, la verdad es que no pueden resultar más justificadas nuestras peticiones.

Estamos tan desamparados de todos, absolutamente de todos los Gobiernos, lo mismo de los republicanos que de los monárquicos, y así por parte de los liberales como por la de los neos, que ya no nos ha quedado más que el recurso de pedir y el convencimiento de que nada se nos quiere dar.

Hoy tenemos el mismo, el mismísimo indecoroso sueldo que se nos señaló en 1857, hace veintinueve años. Los Maestros que ganan 500 pesetas y los que ganamos 3.000 anuales nos encontramos exactamente lo mismo, con muchos hijos y pocos cuartos. Esto es todo lo que hemos adelantado, así como con los blancos como con los negros. Todos dicen que nos quieren mucho; que constituimos así como un sacerdocio; que somos como la base de todo progreso social; pero lo capa no parece, esto es, que seguimos lo mismo; que no ganamos para comer; que nuestros hijos no tienen zapatos; que estamos en 1857.

Y desdichado el Maestro que no tenga más que su sueldo de tal Maestro, así en Madrid como en los pueblos, porque ni para la plaza ha de disfrutar de dinero. Esto es horrible. Comprendo que el país esté pobre; mas lo que no entiendo es que lo sea sólo para los Maestros de primera enseñanza, precisamente para con los que en primer término debiera echársela de rico; porque, ó es verdad, ó no lo es aquello de que de nosotros depende el porvenir de las Naciones. Si esto no es verdad, que no se nos adule, porque la lisonja es inútil é innecesaria; pero si valemos tanto, que se nos dé siquiera la mitad de lo que merecemos. Triste es hablar de estas cosas, que parece revelar algò de tanto por ciento y quitar aureola de santidad al ejercicio de la enseñanza; pero yo no puedo persuadirme, por más que lo intento, que la vocación de la miseria se quede sólo para nosotros. Si el ejem-

plo puede y vale más que el consejo, debieran los Ministros, los Directores, los Capitanes generales enseñarnos desinterés poniéndose bajo el régimen de una dieta saludable. No vemos esto, y nos vamos haciendo escamones, pensando, acaso equivocados, que no es oro todo lo que reluce, ó que, entre las palabras y su sentido, media un abismo.

Todavía no han tenido tiempo las Córtes, en veintinueve años, para dedicar unas cuantas sesiones á la escuela de la niñez, ni al educador de la infancia, aunque haya sobrado mucho para hablar, en el santuario de las leyes, de cosas que á mí me parece no interesan á nadie. ¡Qué mas! Casi, casi no estoy á dos dedos de creer que V. E. tampoco ha de tener tiempo para pedir que se nos aumente el sueldo, siquiera hasta igualarnos con esos porteros que en el Ministerio de V. E., con bordados casacones, corren, al sonido de los timbres eléctricos con la improba tarea de llevar agua y azucarillos á cualquier oficial de la clase de quintos. Es muy grande la confianza que la rectitud de V. E. nos inspira; pero como V. E. se va haciendo viejo en el Ministerio, pues ya cuenta en él cerca de dos meses, y se habla de su relevo probable. y nada ha hecho por favorecernos, los Maestros vamos perdiendo el entusiasmo que el nombramiento de V. E. nos produjo.

Y ménos mal si, ya que no se nos suba el sueldo, se nos asegurase su pago con puntualidad y exactitud, disminuyendo trabas y dificultades para percibirlo. El sistema de pagos actual no es malo ni bueno, sino mediano solamente. No es bueno, porque los Maestros no cobran, si cobran, sino cada noventa días; que es una cuaresma bastante larga. No es realmente malo, porque algo ha limitado la mala fé de los Ayuntamientos tramposos, librando al Magisterio de su escandalosa dependencia. Para ser bueno este sistema, no le falta más sino que á los Maestros se les pague por mensualidades vencidas, y que el uso de los recargos municipales se declare obligatorio para todos

los Ayuntamientos, en cantidad realmente suficiente para cubrir los gastos de la primera enseñanza. Háse dicho, aunque yo no lo creo, que V. E. se propone suprimir los Habilitados, encomendando el pago á los Cajeros. Yo creo que los infelices Habilitados no tienen culpa alguna en las imperfecciones del sistema, y que estas imperfecciones no han de desaparecer porque el pago se encomiende á los Cajeros. Entiendo yo que esa pequeña variante, ni es sistema, ni puede serlo, sino una modificación tan insustancial, que sólo perjuicios puede traer, ó los Maestros han de cobrar todos en la Caja, ó tendrán necesidad de Habilitado que les evite las molestias consiguientes. Crea V. E. que no es ese el camino de la inmortalidad para su fama de reformador. Que pague el Estado, es un sistema bueno en mi juicio. Otro sistema es que paguen los Ayuntamientos. Lo que no merece el nombre de sistema, ni resuelve ninguna dificultad, es que se llame Juan ó Diego el encargado de entregar el dinero á los Maestros.

En este mismo número de mi periódico podrá V. E. ver que ha fallecido recientemente un Maestro en Navalcarnero. Tenia 47 años de edad, y llevaba 25 años de servicios, pero de esos servicios que labran una reputación intachable. Ese maestro, Excelentísimo Señor, deja á su viuda con siete hijos, sin tener un pedazo de pan. Yo, que me miro en ese espejo cuando contemplo á los míos, siento así como congojas y desmayos, aburrimento y cansancio, por no decir ódio, hácia una profesión tan penosa y tan ingrata, que no permite el ahorro, y que ha de sumir á mis hijos en la miseria cuando sobre mi cuerpo caia la última paletada de tierra. ¡Qué cobardía la que me asalta, cuando pienso en estas cosas! En tales momentos, miro á mis inocentes discípulos; y pienso que ellos tienen la culpa del porvenir que está reservado á mis hijos. ¿Por que no he seguido otra carrera? ¿Por qué no me dediqué á comprar y vender patatas, y tendria un capitalito saneado y de-

cente, que empleé en costearme cuatro años de estudios, que para nada me han servido?

Nosotros, los Maestros, somos muy desgraciados: hacemos Diputados, Senadores, Magistrados, Ministros, Generales, Ingenieros, Agricultores, Fabricantes; damos á la niñez el jugo de nuestro cerebro y el hábito de nuestra inteligencia; hacemos al país que piense y se engrandezca, y el país nos deja abandonados, negando á nuestras viudas y á nuestros huérfanos el socorro que otorga á la viuda y á los hijos de cualquier militar treinta veces sublevado contra las instituciones de la patria.

Que ne se moleste V. E. en idear progresos escolares, mientras no principie por el principio, porque ya nos vamos haciendo á las voces, influidos por tan elocuentes desengaños. Nosotros no podemos sublevarnos: pero podemos hacernos los sordos. Y el resultado es el mismo.

ILDEFONSO FERNANDEZ Y SANCHEZ.

COMPENDIO DE ANALOGA Y SINTAXIS CASTELLANA.

POR

S. T. FERRANDO.

Este *Compendio* que se recomienda á los Maestros de 1.^a Enseñanza, á pesar de su

menor extensión, contiene igual cantidad de doctrina que el *Epítome* de la R. A., y por sus breves definiciones, y sencillo método, hacen que sea de grandísima utilidad para los niños que empiezan á dar lecciones de memoria.

Se halla de venta en las principales librerías de Palma, Manacor, Iaca y Felanitx. la de los señores *Parpal* en Mahon y *Verdera* en Ibiza al ínfimo precio de dos reales ejemplar.

Considerable rebaja á los Sres. Maestros.

23

COLECCION DE TROZOS EN PROSA Y VERSO
ESCOGIDOS EN LOS AUTORES MODERNOS CASTELLANOS
PARA USO DE LAS CLASES DE LECTURA DE LAS
ESCUELAS ELEMENTALES Y SUPERIORES,
POR

DON JOSÉ MIRALLES Y SERT PRESBITERO

PROFESOR DE PRIMERA ENSEÑANZA

Con aprobación de la Autoridad Eclesiástica,

Forma un tomo de 362 páginas en 8.^o encuadernado en cartóné, y se vende á 1'50 pesetas ejemplar y 15 pesetas docena en las principales librerías de Palma de Mallorca y en casa del Colector, Carrió, 3, 3.^o derecha, quien servirá los pedidos.

EL MAGISTERIO BALEAR

PERIÓDICO DE PRIMERA ENSEÑANZA

SE PUBLICARÁ TODOS LOS SÁBADOS.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

Por un año	5 ptas.
Por seis meses	2'50 »
Por trimestre	1'50 »

Los anuncios se pagarán á razón de 5 céntimos de peseta la línea sencilla: á los señores suscriptores se les rebajará el 50 por 100.

Los anuncios permanentes podrán ser objeto de contrato especial.

Se insertarán gratuitamente los anuncios que revistan interés general para el Profesorado, siempre que no provengan de una

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN.

En la REDACCIÓN—Mesquida 6—3.^o y en la ADMINISTRACIÓN—Odón-Colom—34—1.^o, derecha.

explotación, empresa ó autor que hagan por su medio un negocio cualquiera.

Las suscripciones empezarán siempre el primer día de los meses de Enero, Abril, Julio y Octubre. Los suscriptores, sea cual fuere la fecha en que se suscriban, recibirán todos los números correspondientes al trimestre á que corresponda la suscripción y satisfarán por completo dicho trimestre.

INCOMPARABLES MAQUINAS PARAC OSER
DE
LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER.»



SUCURSAL EN PALMA
4 JAIME II, 4.

La enseñanza de las labores en las Escuelas de niñas debe resultar necesariamente completa, perfecta y acabada si las Señoras Profesoras disponen de una máquina para coser y en ella adiestran y educan á sus discípulas.

Las exigencias de la época excluyen casi por completo cierta clase de costura hecha á mano, cuando la máquina la da superior en calidad y hermosura con una economía pasmosa de tiempo y sin detrimento de la vista, uno de los órganos mas esenciales del cuerpo humano.

Dos psetas 50 cénts. semanales.

es necesario desembolsar no más, ó su equivalencia por cuotas mensuales ó trimestrales, para obtener una de las máquinas de la Compañía Fabril «Singer» que son las más á propósito para la enseñanza en las escuelas de niñas, según así lo han entendido diversas Juntas de Instrucción Pública de España y no pocas Juntas Locales de Primera enseñanza, adoptando exclusivamente nuestros modelos en las escuelas públicas.

Tenemos viajantes en todos los pueblos de la provincia con residencia en Manacor, Inca, Lluchmayor, Mahón, Ciudadela é Ibiza, los cuales giran visitas periódicas y se encargan gratis de todas las atenciones y enseñanza á domicilio.

MAQUINAS PARA COSER

DE TODOS SISTEMAS

RELOJERÍA DE RUBIROLA

Odon-Colom y Siete Esquinas—Palma.

Primera casa en esta Isla que hace tiempo viene expendiendo las máquinas para hacer ojales, camisería, sastrería, zapatería, y en especial para bordados.

Nuevos inventos, solidez y reformas.

La misma casa cuenta con viajantes inteligentes para atender á cuantas reclamaciones se le hagan, con residencia en esta Capital, Manacor, Felanitx, Sóller, Inca, Bini-salem, Mahón, Ciudadela é Ibiza.

Venta á plazos de 4 á 10 reales semanales. Toda máquina se entrega á la prueba del comprador.

Se recomponen toda clase de máquinas para coser y además relojes, á precios módicos.

Relojería de Rubirola, Odon-Colom.

TRASLADO.

LA MUY ANTIGUA Y ACREDITADA

CASA BANQUÉ,

única facultada en Mallorca é Ibiza para espender las muy célebres máquinas para coser

WERTHEIM.

Se ha trasladado á un nuevo y espacioso local inmediato al antiguo, donde podrá servir con mayor puntualidad los constantes pedidos que recibe, como tambien llevar á efecto cualquiera reparación, para lo que cuenta con entendido personal y un taller exprofeso.

Recomendamos á las Sras. Profesoras la novísima máquina

WERTHEIM

que es sin duda alguna la más útil de las conocidas ya por ser casi completamente automática, por lo que está al alcance de las niñas de corta edad, como tambien por su maravillosa ligereza é incomparable perfección en las labores, no produciendo ruido alguno en su marcha.

MAQUINAS PARA OJALES.

No creemos por demás recomendar nuestro buen servicio con respecto á las poblaciones, pues nos complacemos en atender el mismo día cualquiera reclamación que se nos haga.

VENTAS Á PLAZOS

Viuda BANQUÉ.—Odon-Colom, 36, frente la Azuzena.

Palma.—Tipografía de Bartolomé Rotger-1886.